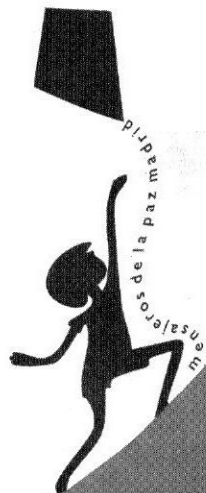




## LA INFANCIA ABANDONADA EN ESPAÑA (SIGLOS XVI-XX)

Discurso de ingreso en la  
Real Academia de la Historia  
(8 de mayo de 2005)

D. Vicente Pérez Moreda,  
de la Real Academia de la Historia



N.º  
14

Madrid, 2005

# LA INFANCIA ABANDONADA EN ESPAÑA (SIGLOS XVI-XX)

## Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia

(8 de mayo de 2005)

Voy a hablar de un tema que ha atraído la atención no sólo de los historiadores de la población, sino también de otros colegas interesados por la historia social: el de la infancia abandonada, los niños expósitos y, hasta cierto punto también, del rechazo en general de la infancia por la sociedad o por su mismo entorno familiar. Es uno de los grandes capítulos de la historia de la marginación, porque trata de uno de los grandes grupos de marginados sociales, los niños, y de estos niños en concreto. Trataré de mostrar que no se trata, sin embargo, de un tema marginal, es decir, anecdótico, sino todo lo contrario.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se asiste a una serie de iniciativas en favor de la infancia desvalida. Algunas de ellas caen dentro de la nueva política hospitalaria o de las actuaciones privadas de algunos prelados. Y con la aplicación de parte de los beneficios eclesiásticos a la dotación de "... hospicios, casas de caridad o de misericordia, de huérfanos y de expósitos", se da un paso decisivo en la secularización progresiva de la beneficencia y en la sustitución del protagonismo del clero por la acción social del Estado.

Con la colaboración de las autoridades eclesiásticas, los gobiernos de Fernando VI y de Carlos III emprendieron un programa de construcción de grandes hospicios —esos centros que acertadamente han sido definidos como una mezcla de "institución penal, asilo, taller y hospital"—, destinados al recogimiento de ociosos, mendigos y huérfanos de la forma que ya habían propuesto los tratadistas del siglo XVI (Juan Luis Vives o Cristóbal Pérez de Herrera), para intentar su reeducación laboral y social. A mediados del siglo XVIII, con el apoyo decidido del Marqués de La Ensenada, se erigen varios de esos hospicios generales, como el de Oviedo en 1752, el de Granada en 1753, y luego el de Badajoz en 1757. En los años 60 y 70 se fundan los de Madrid, Barcelona, Ávila y Burgos. Casas de Misericordia o instituciones de concepción similar fueron surgiendo en esta época por muchas otras ciudades del país.

La mayor parte de estos centros asumieron el papel de inclusas o contaron con dependencias para la acogida de los niños abandonados. Se abrieron por entonces nuevas casas de expósitos en Orihuela, Santander, y poco después en Alicante y Mondoñedo. A finales de los años 80 se advierte un reforzamiento de esta preocupación. En poco tiempo se suceden las directrices al respecto expresadas por Floridablanca en 1787 en su Instrucción Reservada a la Junta Suprema de Estado, la publicación en 1789 de la famosa obra de Antonio Bilvao (Destrucción y conservación de expósitos), y la representación del mismo al Consejo el año siguiente, que dio origen a la magna Encuesta dirigida por este organismo a todos los prelados del reino en Carta Circular de 6 de marzo de 1790.

En tiempos de Carlos IV y de Godoy, se constata la colaboración directa del gobierno en la creación de nuevos establecimientos. Se inauguran los de Huesca, Jaca, Coria y Calahorra; y se comienzan a construir o se remodelan otros muchos. Unas 70 ó 75 inclusas se pueden contabilizar al menos, a finales del siglo XVIII, en todo el reino, a las que se deben añadir otras abiertas en los primeros años del Ochocientos.

¿De dónde procede este nuevo interés por el niño, y en particular por la conservación o salvación del expósito? Hay que citar en primer lugar la influencia de las doctrinas de John Locke, y su insistencia en la perfectibilidad humana a través de la educación, que está en la raíz misma de todo el pensamiento ilustrado. Es probable, por otro lado, que la normalización del registro de la mortalidad infantil y parvularia, a lo largo del siglo XVIII, hiciera cada vez más patente a las autoridades religiosas el elevado número de niños muertos sin bautismo, o sólo con "agua de socorro"; y que ayudara a extender la preocupación por la infancia en general y por la gran proporción de nacidos que no superaban los primeros años de vida.

En la política asistencial de los gobiernos ilustrados, el objetivo que predomina en sus iniciativas es el de regeneración y reinserción social. Cuando Isidoro Gil de Jaz redacta, en 1752, las Ordenanzas del Real Hospital de Oviedo, se propone "sacar oro acendrado" de esa población marginal, "escorias de la república" a las que es preciso "evangelizar" y disciplinar "para que en la sociedad pública no defrauden el afán y sudor de los oficiosos". Y tratando del "recogimiento de los Niños expósitos", recomienda el mayor cuidado en esta importante obra de piedad, para que "estos inocentes desgraciados no perezcan al rigor de una exposición inclemente ..., vivan según las reglas del Evangelio, y se hagan fructuosos, y útiles a la Patria".

También el ideario ilustrado y regalista de muchos obispos reformadores impulsó sus actuaciones en favor de los expósitos: como las de Tavira y Almazán en El Burgo de Osma, Las Palmas y Salamanca; o las de Jorge y Galbán (cuyas iniciativas, en Zamora y luego en Granada, estaban emprendidas, según sus mismas palabras, "...en mayor honra, y gloria de Dios, bien público, alivio de los Vecinos, aumento del Estado y conservación de esta Población, la más miserable y por eso la mas útil y digna"). En todo caso, a medida que nos acercamos a finales del siglo XVIII, cada vez son menos frecuentes estas alusiones a lo que algunos han calificado como el "mercantilismo cristiano" de la época. Pues cada vez con más claridad, los que prevalecen son los objetivos filantrópicos de la salud y la supervivencia del niño, aunque nunca deje de citarse el beneficio político y económico que se espera de esos futuros ciudadanos, subrayando así el utilitarismo de la acción benéfica con fines sobre todo poblacionistas.

Es discutible si debe situarse por esas fechas de la segunda mitad del siglo XVIII, o ya en el siglo XVII, como quería Philippe Ariès, el "descubrimiento de la infancia". Pero sí parece acertado situar por entonces el descubrimiento del expósito. El horrible espectáculo del rechazo indolente de muchas criaturas, el conocimiento de la eliminación de otras mediante prácticas, aún muy comunes, de infanticidio, y las noticias cada vez más frecuentes sobre el mal funcionamiento de las inclusas, se convirtieron en estímulos directos del impulso filantrópico y asistencial. La persistencia del infanticidio, en pleno siglo XVIII, es visible en el abandono callejero en muchas ciudades españolas, donde aún era frecuente encontrar niños abandonados en los umbrales, escaleras y zaguanes de las casas, en los pórticos de las iglesias, en los soportales de las plazas, "y hasta en la basura que alfombraba sus tortuosas callejuelas". Nos han llegado abundantes testimonios al respecto: las denuncias sobre el infanticidio realizadas por Antonio Jorge y Galbán en Zamora; "los muchos documentos que —según los administradores del Hospital Real de Santiago— prueban los infanticidios que se cometían" en toda Galicia; o la abundancia de pequeños cadáveres que, como en Granada en 1788, "se encontraban frecuentemente en los campos, darros, pozos, ríos y acequias" de la ciudad. Todo ello sirvió, sin duda, para alertar sobre los riesgos de la vida de los recién nacidos, y para multiplicar la fundación de centros encargados del recogimiento de los que eran abandonados con vida. Algo más tarde, las virulentas críticas de Antonio Bilbao a la administración y funcionamiento de las inclusas, conducen a la encuesta dirigida a los obispos en marzo de 1790, cuyas respuestas darían un

impulso evidente a la legislación de Godoy en 1794 y 1796, que despenaliza el abandono en el torno, y trata de aliviar la condición jurídica y social del expósito.

La institución del torno, central en la historia de la exposición en los países del sur de Europa, se generalizó en Francia con el decreto napoleónico de enero de 1811, "con la loable intención de evitar el aborto y el infanticidio". Bastante antes en Portugal, donde el torno, o la roda, estaba aún más extendido que en España, se habían adoptado medidas para poner también freno al infanticidio: la circular de Diogo Inácio de Pina Manique de Mayo de 1783 tenía como objetivo evitar la muerte de muchas criaturas "que podrán ser **útiles al Estado, y gloria para la Nación**".

Sobre los dos grandes pilares de la asistencia social, el tradicional del clero y el de la nueva filantropía ilustrada, se fue levantando en los últimos decenios del siglo XVIII una notable infraestructura destinada al amparo de la infancia abandonada. Surge además una nueva concepción de la beneficencia, ofrecida en el caso de los expósitos a todo el que quiera hacer uso del sistema de abandono anónimo e indiscriminado. Sectores populares de la sociedad española, cada vez más amplios, respondieron muy pronto a dicha oferta. Hasta mediados del siglo XVIII, el número de expósitos no había avanzado mucho. Pero, a partir de entonces, las curvas de ingresos conocen en casi todos los establecimientos un crecimiento continuo, que se acelera a finales de la centuria y sitúa las cifras de mediados del siglo XIX en los niveles más altos nunca alcanzados, en España y en otros países. Se inicia así ese "largo" siglo de los expósitos, de mediados del Setecientos a la segunda mitad del siglo siguiente: como han dicho los estudiosos, "el periodo más extraordinario en la historia de la infancia abandonada".

La oferta institucional de establecimientos en auxilio de esos niños provocó un aumento aún mayor en su demanda, amparada por la garantía del anonimato. El formidable crecimiento de los expósitos habría sido la respuesta provocada por la creación de nuevos hospicios e incluso, establecimientos creados por el Estado en medio de una amplia propaganda a favor de la infancia desprotegida. Algunas voces autorizadas mostraron ya entonces su escepticismo ante la posibilidad de una solución real de estos problemas con el solo aumento de la oferta caritativa o asistencial. El lapidario juicio de Cabarrús sobre los efectos de la dotación institucional de beneficencia podemos aplicarlo al pie de la letra al caso concreto del crecimiento de la exposición de niños en la época: "Veremos

los pobres crecer siempre en proporción de las fundaciones hechas para socorrerlos".

La oleada de niños abandonados que empezaron a inundar las antiguas y las nuevas casas de expósitos era una demostración de los presagios de Cabarrús: la tendencia hacia una saturación de la demanda asistencial, cuando la oferta pública de este tipo de ayudas a la infancia se anunciaba sin precio alguno para los agentes del abandono, y quedaba confirmada por la proliferación de nuevos centros, y por las manifestaciones grandilocuentes del gobierno, que hacía de los acogidos "niños adoptivos de la patria" (como recordaría Godoy), y les abría para su salvación y educación "la casa de Dios y del Rey". ("Es dicho común de estas gentes –las 'casadas pobres', decía el famoso médico de la Corte, Ruiz de Luzuriaga, en 1817–, que traen sus hijos a la casa de Dios, y del Rey, por no verlos penar, y morir en sus casas"). El número de expósitos creció a partir de entonces debido sobre todo a la entrada en las inclusas de hijos legítimos de padres pobres, cada vez en mayores proporciones.

Los motivos básicos del abandono fueron siempre dos: el temor a la deshonra, en el caso de los nacidos ilegítimos, o la miseria que impedía a sus padres criarlos. Los expósitos eran "hijos de la pobreza y de la vergüenza", y en no pocas ocasiones, de ambas situaciones a la vez. En cualquier caso, la infamia, el vicio o la deshonra pudieron ser factores dominantes en los primeros tiempos de la historia moderna del abandono, los siglos XVI y XVII, cuando se habla de los expósitos como "hijos de la escoria y hez de la república", como hace con crueldad Fernández Navarrete en 1626. Las inclusas y establecimientos similares habían nacido para recoger a estos ilegítimos, pues eran los que en principio corrían mayor riesgo de rechazo y eliminación violenta.

Sin embargo, a finales del siglo XVIII se advierte un consenso general respecto a la aceptación en las inclusas de los huérfanos y los hijos de madres indigentes o imposibilitadas para criarlos. Lorenzo Hervás recomendaba la admisión en ellas de "hijos de pobres casados", lo mismo que harán algunos prelados en 1790; y según admite el Real Decreto de 1794. El ingreso cada vez mayor de "legítimos de padres pobres" en las inclusas se explica simplemente porque cada vez hay más "pobres". Siempre se puede observar la alta correspondencia entre las grandes carestías y el incremento de expósitos abandonados en una misma fecha; pero a finales del siglo XVIII y en el siglo XIX, la masificación del pauperismo probablemente no requería ya una elevación coyuntural de los

precios para agudizar la propensión de muchas familias al abandono de sus hijos. Pues el siglo XVIII, con todo el esplendor de las Luces, fue, en su segunda mitad al menos, "el siglo del hambre" por antonomasia (según Massimo Montanari, el mayor especialista actual en la historia de la alimentación); un siglo también en este aspecto muy "largo", que extendió la pobreza de amplios sectores de la sociedad europea, en el transcurso de los procesos de urbanización e industrialización, por buena parte de la centuria siguiente.

Es posible que el ascendente curso de la exposición, a partir de los últimos decenios del siglo XVIII, se explique también por un desvío de casos anteriores de infanticidio hacia esta otra forma de rechazo de la infancia que es la exposición, el abandono institucional. Muchas de las criaturas arrojadas en plena calle o en despoblado eran "encontradas" por casualidad: eran los "enfants trouvés" o los trovatelli, como se les llamaba en Francia o en Italia. Algunos de los ingresados en la inclusa de Úbeda a finales del siglo XVII habían sido encontrados "en la bereda que sale del despeñadero al campo", "en un barranco junto a San Antonio", o "en la fuente del Alpistón". Se siguen hallando, todavía en la segunda mitad del siglo XVIII, niños depositados en lugares como aquellos y en insólitos envoltorios: "en el pie de una higuera"; "en un pesebre", "en un corral del Exido", o "en un estercolero". En junio de 1786 se encontró a Juan, que "estaba dentro de un sombrero, en la ermita de San Lázaro"; posiblemente uno de los casos, muy frecuentes, de parto prematuro, como el de esa niña que es abandonada en Oviedo en 1777 "envuelta en una hoja de calendario". Niños vivos, en principio viables, que al menos fueron bautizados, como María Josefa González, que fue echada al torno de la inclusa de Madrid en 1807, "envuelta en una servilleta y en un pedazo de mantilla encarnada".

Muchos de esos abandonos se sitúan más cerca del infanticidio que del abandono institucional -en el torno o mediante la entrega directa a los responsables de la inclusa. El abandono callejero o en despoblado, locis publicis o, como dicen los autores italianos, all'aperto, poco tiene que ver con la exposición propiamente dicha. Quienes ocultaban al recién nacido "en pajares, nichos, hazas cubiertas de rastrojo, muladares, fuentes, o lo arrojaban en medio de una calle a horas intempestivas", no tenían intención alguna de que el niño sobreviviese, sino todo lo contrario, como se ha recordado en otras ocasiones. El torno y la inclusa constituyen una forma menos cruel de rechazo de la infancia indeseada, "una alternativa al infanticidio o a la muerte diferida", pero casi segura, en aquellos casos anteriores de abandono salvaje de las criaturas.

No es asimilable, por tanto, la exposición con otras formas de infanticidio directo o encubierto, por más que los detractores de las inclusas, o algunos historiadores actuales, las identifiquen como instituciones gestoras de un infanticidio masivo. No eran tan raros los expósitos que lograban pasar al orfanato o al hospicio al cumplir los siete años. Por término medio, y en los últimos decenios del siglo XVIII, sobrevivían a esa edad al menos una cuarta parte, si bien es cierto que en algunas inclusas, entonces y en la primera mitad del siglo XIX, se alcanzaron porcentajes de mortalidad de más del 80 y del 90 por 100 del total de ingresados, en algún caso con probabilidades de sobrevivencia prácticamente nulas. Había, pues, pocas esperanzas de salvar al expósito, pero bastantes más que las que le ofrecía el abandono en un paraje despoblado. Esa era la gran diferencia entre el abandono institucional y otras formas anteriores de rechazo de la infancia. En los nuevos centros de acogida los progenitores podían descargar su responsabilidad paterna y sus remordimientos; y muchos de ellos, los de condición más humilde, podían pensar con cierto fundamento que la inclusa era un destino para sus hijos preferible al de su mismo hogar, en los duros tiempos de pauperismo galopante que vivió Europa a partir de finales del siglo XVIII.

Hoy nadie pone en duda el formidable incremento de la exposición de nacidos legítimos que se registra desde entonces, detectable, entre otros signos, en los miserables harapos, "pingajos viejos" con que son encontrados una importante parte de los expósitos, los que no se hallan del todo desnudos, o "en carnes", como dicen los documentos. Pero ya venía siendo así anteriormente, y la misma edad del expósito delataba su filiación legítima, cuando era abandonado con meses, o años de edad incluso. La escueta información de cada partida de ingreso nos aclara también que es la simple pobreza la que impulsa a muchos padres al abandono. En Salamanca, los padres de Juan Pérez, que está a punto de cumplir un año de edad, declaran que es "hijo de dos pobres honrados" y le dejan en la inclusa en julio de 1709 con esta súplica: "daránle de comer, porque no ha comido". Y en diciembre de 1712 el papel que acompaña al pequeño Nicolás es toda una declaración de motivos: "La miseria es quien me trae aquí, porque con ella nací y con ella me engendré".

La extrema indigencia, agravada tal vez por algún otro drama familiar, debe de explicar el abandono de niños algo mayores, como es el caso de Benito Casado, también salmantino, que ya tenía cerca de tres años cuando lo abandonaron, al pie de la catedral. Se nos dice que fue

encontrado allí mismo, pues tenía "atados los pies"; como un Edipo de los tiempos modernos, expuesto y mutilado en un nuevo Citerón por su Layo, y tal vez también por Yocasta... La autora de esta pesquisa por los fondos de la inclusa salmantina hace sin embargo otro comentario, nada erudito, más obvio, pero no menos dramático: "sin duda —dice— fue expuesto así para que no escapara tras de sus padres".

Dentro de la inclusa, la situación del niño no era menos dramática, ni su lactancia estaba siempre asegurada. Casi ningún establecimiento pudo disponer de más de un ama interna por cada tres, cuatro —a veces hasta ocho ó diez niños—. Sólo si salían pronto de allí, confiados a una nodriza externa, tenían alguna posibilidad de supervivencia. Y los que habían ingresado en mal estado físico, o con síntomas evidentes de contagio sifilítico, eran directamente destinados a las salas de "no conservables", por lo que, salvo un verdadero milagro, tardaban poco en morir. Por eso la mortalidad de los incluseros dentro del establecimiento era en muchos casos —o casi siempre— del 100 por 100. Y por eso era común que las inclusas contaran con algún sistema de lactancia animal complementaria, disponiendo de algún pequeño número de animales —cabras, y a veces también burras—, ante la escasez de amas internas y por la necesidad de lactar de esta forma a los sospechosos de contagio.

Aunque esta alimentación animal se comprobara dañina, o de resultados poco fiables, se reservaba para esos desdichados que estaban condenados a morir. En algún caso, parece que se decidió no aplicar ningún tipo de atención a estos seres inviables, tratando de acortar su existencia (y de paso los gastos del establecimiento) por procedimientos de exterminio más o menos rápido. Hay bastantes pruebas de que dejaban a los niños sifilíticos, en los primeros decenios del siglo XVIII, en el Hospital Real de Santiago de Compostela, encima de la estila, "... que es encima de una tabla hasta que acaben con la vida... crueldad inaudita, aun en tierra de bárbaros, que se practicaba en este Hospital...", hasta que en 1736 los administradores decidieron asignar al establecimiento "unas cabras, las que sean menester", con el fin de no dejar morir a "los niños que adolecen de Morbo Gálico", y que antes morían "inhumanamente en la Estila... para que, aunque mueran por la enfermedad, no sea por falta de alimentos, como se ha noticiado".

Este era el cruel escenario que las inclusas reservaban a la infancia abandonada, agravado en los siglos XVIII y XIX por la veloz escalada de la exposición, a la que las reformas liberales y los planteamientos de una nueva beneficencia pública no supieron poner freno ni dar respuesta adecuada. El moderno sistema de abandono institucional se saldó con un profundo fracaso, cuyas dimensiones tuvieron su origen, como ha dicho Volker Hunecke, en "un colosal error de cálculo de los reformadores y filántropos, que evidentemente no llegaron a imaginar la magnitud de la miseria, entre madres solteras, y en muchas familias cargadas de hijos". Esto es, que no alcanzaron a prever que una de sus consecuencias, en esa "última fase del pauperismo de masas de la época proto-industrial, iba a ser la de llevar a morir a la inclusa a millones de recién nacidos".

¿A cuántos exactamente? ¿O a cuántos aproximadamente? Ya sé que las cifras no son quizás el dato más relevante; pues la sola existencia de unos cientos o unos miles de historias como las que nos sugiere cada caso conocido bastaría para dar relieve histórico al problema. Pero la aproximación cuantitativa al fenómeno es importante, aunque sólo sea por apreciar su dimensión social, y su persistencia y evolución en el tiempo.

Según el mismo Hunecke, puede aceptarse que en fechas próximas a 1850 unos 100.000 niños, "o tal vez algunos más", eran abandonados anualmente en las inclusas europeas. En España no faltan referencias oficiales para esas fechas del siglo XIX, y para otras anteriores, además de los cálculos de autores contemporáneos -Bilbao, Trespalacios, Megino... Pero conocemos sobre todo las cifras de expósitos ingresados en muchas inclusas, durante extensos periodos o durante toda su historia. Así, por ejemplo, sabemos que, en Valladolid, la Cofradía de San José recogió en los siglos XVII y XVIII a unos 25.000 niños. En la Casa-Cuna de Granada entraron, sólo en el siglo XVIII, 26.210 criaturas. Los niños ingresados en la Casa de Expósitos de Sevilla entre comienzos del siglo XVII y primeros años del XX superan los 120.000. En la Inclusa madrileña, desde finales del siglo XVI hasta casi finales del XX, se contabilizan unos 340.000 expósitos. Conocemos, en este caso, los nombres de los primeros niños madrileños atendidos por la Cofradía de la Soledad y las Angustias desde 1576: Francisco Ventura, Mariquilla de la Soledad, Gasparico, Anica de los Bosques -que era "negrilla"-, y Esteban, que fue el primer anotado en el registro sistemático, en enero de 1578. Como conocemos los casi 73.000 que fueron depositados en Madrid en el siglo XX (el último, una niña, el 23 de diciembre 1982 -tendrá hoy, tal vez, 22 años-... y su nombre no se

puede decir, porque ampara su privacidad el secreto del archivo). Solamente el cómputo de las cifras oficiales que se conocen para largos periodos en cinco de las mayores inclusas del país –Madrid, Barcelona, Santiago, Sevilla y Valencia– nos conduce a una suma de **un millón** largo de niños acogidos en ellas a lo largo de su historia.

Sólo en el siglo XIX, en las 149 inclusas registradas oficialmente por entonces, el volumen acumulado del abandono pudo alcanzar los 2 millones de expósitos. En el siglo XX se debe sumar otro millón más. El abandono siguió siendo muy intenso en el primer tercio del siglo, y de nuevo, por otro tipo de circunstancias, tras la Guerra Civil. Todavía a comienzos de los años 1970, de acuerdo con las consultas efectuadas entonces por don Manuel Fernández Álvarez, la cifra anual de niños depositados en los establecimientos receptores de toda España seguía siendo de unos 11.000.

Durante los casi cuatro siglos que van de finales del siglo XVI a la segunda mitad del XX, que no es ni mucho menos el periodo completo del abandono moderno y contemporáneo, el número acumulado de expósitos que se condujeron a las inclusas españolas, y fueron inscritos en ellas, alcanza una cifra algo superior a los **cinco millones** de niños.

Esta estimación no se refiere más que al número de expósitos conocidos que entran y se registran en las inclusas del país. Por supuesto, no tiene en cuenta las cifras que pudieron alcanzar otras modalidades de eliminación de la infancia o de infanticidio propiamente dicho. Y tampoco tiene en cuenta la mortalidad acaecida desde el lugar del abandono del niño hasta su llegada al torno y su registro en la institución, la "mortalidad en tránsito", que, según todas las manifestaciones y denuncias de la época era elevadísima (se nos dice que morían "la mayor parte", que "nueve de cada diez morían **en el camino**", o incluso que "han perecido todos", tras sufrir el castigo de estos crueles itinerarios). Adoptando los supuestos más moderados, podemos asegurar que al menos hay que sumar un millón más de víctimas de esas penosas "conducciones"; lo que elevaría la cifra total de expósitos, en los cuatro, o cuatro siglos y medio últimos de nuestra historia, a más de **seis millones de niños abandonados**.

Se puede especular sobre cifras mucho más abultadas, que tengan en cuenta la destrucción total de la infancia, o que acepten un número mayor aún de los que fueron expuestos pero no llegaron con vida a las inclusas. Pero hemos de limitarnos a datos oficiales o más seguros, a esos

**cinco millones** largos de expósitos que sí que llegaron al torno de las casas-cuna, que fueron inscritos en sus registros, y que pueden contarse, uno por uno, como han hecho los investigadores en los centros que han conservado sus archivos. Respecto al total de niños rechazados o expuestos, es imposible, evidentemente, inclinarse por una cifra u otra. No es necesario tampoco hacerlo. Bastaría recordar las palabras de un buen conocedor del tema y de la sociedad española de los tiempos modernos, ilustre miembro de esta corporación, don Antonio Domínguez Ortiz, que dejó escrito lo siguiente a propósito del abandono y la eliminación de niños en nuestro pasado: "las cifras conocidas asustan; las ignoradas, aunque presentidas, horrorizan".

No debe parecernos lejana, sino todo lo contrario, esta historia de los expósitos españoles. Y no sólo porque los últimos son de tiempos muy recientes, y aún viven entre nosotros. Sino porque estamos rodeados permanentemente del recuerdo de los más antiguos. Aquí, a poco más de cien metros de donde nos encontramos, en la manzana de la calle de Atocha que hoy ocupa la Sociedad Cervantina, se encontraba -hasta 1851- el Colegio de los Niños Desamparados, que albergaba a los hospicianos cuando dejaban de depender, a los siete años, de la Inclusa. Todavía la calleja lateral lleva su nombre: "Costanilla de los Desamparados". Se había construido ese hospicio en 1610, por la Congregación del Amor de Dios, fundada a finales del siglo XVI, y cuyo nombre -del Amor de Dios- lleva la calle paralela, por la que Vds. han entrado hoy a la Academia.

Pero la presencia de los incluseros españoles, de los bordes y borts catalanes y valencianos, los echadillos andaluces, los pilos y pilongos extremeños, está también viva en los apellidos de miles de conciudadanos nuestros, de esas regiones y de otras, entre cuyos ancestros figura, más o menos lejano, uno de esos escasos niños abandonados que lograron sobrevivir a la secuela de dificultades de las inclusas de otros tiempos: muchos de los "Goñis" navarros, los "Gracia" o "de Gracia" zaragozanos, los "San José" de Valladolid, los "Antolín" palentinos..., los "Expósito" de todas partes. Y también muchos de aquellos cuyo apellido revela hoy el lugar donde fue encontrado un antepasado suyo: de la Calle, de la Iglesia, del Corral, de las Heras, de la Fuente, del Bosque, del Pozo, del Prado, del Río...

No es lejana en el tiempo, pues, ni extraña a nuestra cultura occidental, esta oscura y prolongada historia del abandono de la infancia. Por el contrario, ha quedado mitificada como impronta básica de nuestras civilizaciones, tal vez como rasgo general de la primitiva condición humana, doloroso y vergonzante, que luego se ha tratado de superar, o de olvidar. Porque en el origen de las culturas mediterráneas figuran casi siempre los héroes fundacionales, muchos de ellos con un primer signo común en sus biografías: el teban Edipo en la Grecia mitológica -como el mismo Zeus, alimentado por la cabra Amaltea-, Sargón el Antiguo en Asiria, Rómulo y Remo en el origen del Lacio; y por supuesto Moisés, el arrojado y encontrado en las aguas del Gran Río. Todos ellos expósitos ¿Por qué?

Como si el esplendor, la fortaleza y la longevidad de una civilización hubieran sido mayores cuanto mayor y más evidente hubiera sido su pecado original..., o más heroica la superación de un gran reto de partida, de una dificultad aparentemente insuperable.

La historia de la infancia abandonada suscitó siempre meditaciones serias y difíciles como esas, juicios amargos y pesimistas sobre la sociedad que toleró durante tanto tiempo semejante "Herodiada". Como decían los informadores del Hospital de Gracia de Zaragoza en 1790: "¡Cuántas reflexiones tristes se podrían hacer sobre esto! ¡qué vivas, y qué fuertes!".

Sin embargo, nadie o casi nadie se ha detenido a examinar la otra cara de la historia: las consecuencias positivas que pudo extraer una sociedad, bien que a largo plazo, de una experiencia colectiva tan destructiva y dolorosa. Aunque la inmensa mayoría de los expósitos no pudo beneficiarse de ellas, no es de menor importancia su contribución pasiva a las mejoras que otros niños, o la generalidad de la infancia, recibieron posteriormente, y que en buena medida eran el fruto de la experiencia acumulada y de los errores cometidos durante tanto tiempo en las inclusas.

De todas esas consecuencias, la más anecdótica es, tal vez, la huella material que nos ha quedado de aquellos establecimientos destinados durante siglos a albergue de los expósitos. Algunos de ellos impresionantes, que compartieron esa con otras funciones asistenciales, como el Hospital de la Santa Creu de Barcelona, el de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela, o el Hospital Real que los mismos fundadores habían hecho levantar en Granada en 1501. Estos, y otros como estos,

figuran entre las obras cimeras de la arquitectura española de todos los tiempos, como es el caso también del Hospital de Santa Cruz de Toledo, trazado –como los dos anteriores o parte de los mismos– por Enrique Egas. Todos ellos son fábricas de gran envergadura y belleza, que poco tienen que envidiar en este sentido al magnífico modelo de asilo de expósitos que Brunelleschi había construido en el Ospedale degli Innocenti de Florencia. Otros edificios, más tardíos, son comparables a los anteriores en sus proporciones y valor artístico, como el Real Hospicio que Isidoro Gil de Jaz hizo construir en Oviedo en 1752; figuran como obras insignes de la arquitectura hospitalaria, de gran empaque en el paisaje urbano de pequeñas ciudades, como el Hospital de San Agustín, de El Burgo de Osma, o el de San Sebastián, en Badajoz; o añaden una pieza más al rico patrimonio monumental de otras, como la Casa-Hospicio de Niños Expósitos de Salamanca, construida por Joaquín Benito de Churriguera en 1720 y que hoy alberga –de momento al menos... – el Archivo Histórico de la Guerra Civil. Pero no conviene insistir en las cualidades externas de estos famosos hospitales de expósitos, ni en el despilfarro que a veces se hizo en grandes instalaciones materiales, cuando tan precario y urgente era otro tipo de inversiones para la crianza de los inquilinos de esos edificios.

Por encima de eso, la prolongada y dolorosa historia de las inclusas contribuyó, andando el tiempo, a mejorar la suerte de muchos niños y de sus madres. Las deficiencias y abusos de la legislación –ambigua en el tema de la investigación de la paternidad y en exceso tolerante con las atribuciones de la patria potestad– suscitaron un movimiento de reforma que impulsó el nacimiento de modernas leyes de protección de la infancia (empezando por la "ley Tolosa" de 1904), y de una copiosa normativa sobre la tutela de menores. En la administración de las inclusas y el cuidado de los expósitos volcaron su vocación filantrópica unas mujeres, las Juntas de Damas: "primeras reporteras de la miseria", portavoces "de los excluidos, de los niños y de las otras mujeres", serían el precedente de posteriores actuaciones de voluntariado sanitario, y el germen de otros movimientos de participación femenina en el escenario de la vida pública. El problema central de la nutrición de los niños sin alimento materno potenció la experimentación y desarrollo de formas de lactancia artificial, y permitió la transformación de los objetivos mismos de las inclusas, abriendo el camino a numerosas instituciones paralelas de asistencia a niños y madres lactantes: servicios de guardería infantil (como la creada en 1870, la de los niños de las tabaquerías de la Fábrica de Embajadores, ubicada en una de las salas de Maternidad e Inclusa adyacentes), asilos de hijos de familias

obreras, "Consultorios de Lactantes y Gotas de Leche".... Instituciones todas ellas al servicio de la infancia que pueden y deben citarse como expresiones embrionarias del moderno "Estado del Bienestar". La lactancia materna se vio estimulada a lo largo de este proceso; pero incluso la lactancia mercenaria, encargada por las inclusas a nodrizas muy mal retribuidas (más de 30.000 mujeres dedicadas a este menester todos los años, en cualquier momento del siglo XIX), ayudó como estrategia de supervivencia a madres solitarias y a muchas familias pobres, suministrando una importante corriente monetaria a localidades y comarcas enteras.

Los expósitos hicieron, por fin, una serie de contribuciones esenciales al desarrollo de la medicina y la higiene infantil. Las inclusas eran el ámbito privilegiado de observación de la patología de la infancia, y los expósitos se convirtieron de hecho, al menos desde mediados del siglo XVIII, en objeto de experimentación de medidas profilácticas y de nuevos métodos de crianza: "serán así —como ha dicho Marie-France Morel— útiles a la ciencia; y su educación, conducida por los médicos, servirá de modelo a las madres que crían directamente a sus hijos". Está claro que los incluseros no fueron por lo general los beneficiarios directos de los progresos que se obtuvieron de la experiencia secular con los problemas de las inclusas, si exceptuamos el caso de la morbilidad por viruela, que fue sin duda en estos establecimientos donde antes y de forma más completa quedó prácticamente erradicada. (Pues en ellos se conservó y aplicó a los niños, antes que a los otros, la vacuna de Jenner, que España extendió muy pronto a sus territorios ultramarinos, en la ambiciosa expedición de Balmis y Salvany, una gesta que sería recordada luego por el poeta Manuel José Quintana, y que ha sido reconocida como uno de los primeros ejemplos de campaña sanitaria de alcance internacional y "la mayor cruzada histórica de la medicina preventiva". Para ello, embarcaron en 1803 en el puerto de La Coruña a veintidós expósitos gallegos, a los que se fue vacunando sucesivamente, con el objeto de mantener activo el fluido vacuno durante la travesía).

Así pues, y paradójicamente, como dice Joan Sherwood, unas instituciones como las inclusas, "que habían sido justamente acusadas de ser un factor determinante de la mortalidad de muchos niños, puede que hayan desempeñado un papel muy positivo en el desarrollo a largo plazo de la atención médica a la infancia". Y centros como la misma Inclusa madrileña pueden citarse como "ejemplo en la transformación de una casa de expósitos en una verdadera institución pediátrica".

En todo caso, no cabe duda de que los éxitos más rotundos en la lucha contra la mortalidad de los menores no se habrían alcanzado, como ocurrió desde finales del siglo XIX, si no se hubiera contado con la experiencia médica y asistencial que proporcionó el tratamiento de los expósitos en los tiempos anteriores. Por lo tanto, el sacrificio de los expósitos, y los problemas que su corta existencia originó en su entorno social, no fueron del todo estériles. Pues lograron cumplir, en última instancia, los objetivos pragmáticos expuestos en las proclamas del siglo XVIII: finalmente, y por varias razones, los expósitos sí que fueron **"útiles al Estado"**; y hasta es posible calificarlos, en cierto modo, como **"gloria de la Nación"**.

Al término de estas palabras, temo que quede el regusto áspero de una historia dura e incómoda para todos Vds. : la historia del lento y silencioso holocausto de varios millones de criaturas en los últimos casi cinco siglos de nuestra historia. Quisiera agradecer a los historiadores e historiadoras que se han dedicado al estudio de los expósitos en nuestro país, y cuya lectura tanto me ha servido para redactar estas páginas, su dedicación a una cuestión tan importante y no siempre valorada suficientemente. Y en especial a la Academia, por haberse dignado aceptar la exposición de un tema de esta naturaleza en una sesión tan solemne, que se supone festiva para la Corporación y especialmente jubilosa para el que les habla. Agradezco, por ello, sinceramente a las Señoras y Señores Académicos que en esta ocasión me hayan permitido hablarles de esa multitud de seres que nunca tuvieron voz propia, porque en la mayoría de los casos —como dijo uno de sus principales abogados, Antonio Bilbao— su vivir no duró más "que lo que se necesita de vida para perder la vida misma".

Y a todos Vds., Señoras y Señores, les agradezco también la atención y la paciencia con la que me han escuchado. Muchas gracias.

# COLECCION SEPARATAS

La Mudawana. El código de familia de Marruecos.  
**Abdelkrim Chakkor.**

En torno al voluntariado.  
**Ana Torres González-Zabaleta.**

Situación de riesgo social en nuestros jóvenes.  
**Manuel Gámez de la Llana.**

Salud mental y menores.  
**Isabel Montojo Magro.**

Niño, ¡tu fusill.  
**Susana Gancedo Palomo.**

Niños de la calle.  
**Guido Jiménez Alvarado.**

Synergia.  
**José Carlos Fernández Mateo.**

Tutorías con adolescentes de protección.  
**Luis A. Suárez.**

Inserción laboral de menores protegidos.  
**Manuel Gámez de la Llana y Rosa M<sup>a</sup> García.**

Inserción Laboral de menores protegidos  
**Manuel Gámez de la LLana y Rosa M.<sup>a</sup> García**

Algunas reflexiones sobre las drogas.  
**Susana Garrido.**

La "revuelta urbana" de las segundas generaciones de inmigrantes magrebíes en Francia.  
**Cecilia Eseverri Mayer.**

Reflexiones acerca de la discapacidad en nuestra sociedad.  
**Chantal Eseverri Mayer y Lorena Alonso Tajuelo.**



**[direccion@mensajerosdelapazmadrid.org](mailto:direccion@mensajerosdelapazmadrid.org)**  
**[www.mensajerosdelapazmadrid.org](http://www.mensajerosdelapazmadrid.org)**

**Declarada de Utilidad Pública**

**C/ Valverde, 32**  
**Tel. 91 758 96 88**  
**Fax 91 559 06 79**  
**28004 MADRID**

